



EGASDAZA
& ASOCIADOS

ASESORES EMPRESARIALES

DIRECCIÓN: ISLA ISABELA N44-108 Y RÍO COCA

TÉLEFONO: (03) 245-6835 / (03) 2372-294

CORREO ELECTRÓNICO: EGASDAZAYASOCIADOS@ANDINANET.NET

QUITO - ECUADOR

" CUBANA DE AVIACION S.A."

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.017
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

"CUBANA DE AVIACION S.A."

Al 31 de diciembre de 2.017

I N D I C E

Contenido	Páginas N°
✓ Informe de los Auditores Independientes	1-3
✓ Estado de Situación Financiera	4
✓ Estado de Resultados Integral	5
✓ Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
✓ Estado de Flujo de Efectivo	7-8
✓ Notas a los Estados Financieros	9-21



EGASDAZA
& ASOCIADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
"CUBANA DE AVIACION S.A."

Informe sobre los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de "CUBANA DE AVIACION S.A.", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos del Efectivo, por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "CUBANA DE AVIACION S.A." al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Dichas normas requieren que seamos independientes de "CUBANA DE AVIACION S.A." de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASESORES EMPRESARIALES

1

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

4. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa que hacerlo.

Los encargados de la Dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

5. Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 están libres de incorrección material, fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

6. De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC - D GERDGC 10 - 00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado hasta el 31 de julio del 2018, previa la elaboración por "CUBANA DE AVIACION S.A" de los anexos requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

SC - RNAE N° 053
Abril, 25 de 2018
Quito - Ecuador



C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoría (Socio)
Registro N° 3511

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

6. De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC - D GERDGC 10 - 00189 de abril 26 de 2010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado hasta el 31 de julio del 2018, previa la elaboración por "CUBANA DE AVIACION S.A" de los anexos requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

SC - RNAE N° 053
Abril 25 de 2018
Quito - Ecuador



C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoría (Socio)
Registro N° 3511

" CUBANA DE AVIACIÓN S.A."
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016
(Expresado en U.S. dólares)

Cuentas		SALDO AL 2017	SALDO AL 2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EFFECTIVO	(NOTA 3)	2.901,26	7.899,50
Cuentas POR COBRAR COMERCIALES	(NOTA 4)	246.279,60	321.891,91
IMPUESTOS ANTICIPADOS	(NOTA 5)	65.496,11	43.273,02
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		254.676,97	373.064,43
ACTIVOS NO CORRIENTES			
ACTIVOS FIJOS	(NOTA 6)	71.969,99	75.653,75
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		71.969,99	75.653,75
TOTAL ACTIVOS		326.646,96	448.718,18
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas POR PAGAR COMERCIALES	(NOTA 7)	34.292,72	6.237,95
IMPUESTOS	(NOTA 8)	1.403,11	3.086,36
OBLIGACIONES ISS	(NOTA 9)	981,60	524,60
BENEFICIOS SOCIALES	(NOTA 10)	7.855,22	652,75
TOTAL PASIVO CORRIENTE		44.532,65	10.491,66
PASIVOS NO CORRIENTES			
PROVISIONES POR PAGAR L/PLAZO	(NOTA 11)	328.905,03	419.119,44
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		328.905,03	419.119,44
TOTAL PASIVOS		373.437,68	429.611,10
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 12)	16.000,00	16.000,00
TOTAL PATRIMONIO		16.000,00	16.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		389.437,68	445.611,10


 Sr. General
 Gerente General


 Sr. Sally Corcos
 Contadora

" CUBANA DE AVIACIÓN S.A. "
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016
(Expresado en U.S. dólares)

INGRESOS		2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES	(NOTA 14)		
Embarque Carga		<u>2.180.557,01</u>	<u>2.474.189,41</u>
(-) GASTOS OPERACIONALES	(NOTA 15)		
Costo de Ventas		<u>-1.713.654,90</u>	<u>-2.149.693,85</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>466.902,11</u>	<u>325.075,56</u>
(-) GASTOS OPERACIONALES	(NOTA 14)		
Gastos Administrativos		(200.595,42)	(217.340,08)
Gastos de Ventas		-219.843,71	(224.080,17)
Gastos Depreciación Activos Fijos		<u>-3.692,76</u>	<u>-6.313,09</u>
PERDIDA / UTILIDAD OPERACIONAL		<u>42.770,22</u>	<u>-122.666,58</u>
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	(NOTA 16)		
Gastos Financieros		<u>(773,23)</u>	<u>[426,66]</u>
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	(NOTA 14)		
Devolución Seguro		<u>-</u>	<u>4.405,83</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTOS		<u>41.997,00</u>	<u>-118.686,41</u>
UTILIDAD/ PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>41.997,00</u>	<u>-118.686,41</u>


 Lio. Carlos Díaz
 Gerente General


CUBANA DE AVIACIÓN S.A.

 Sra. Mely Córdova
 Contadora

"CUBANA DE AVIACION S. A."
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 - 2017

FECHA	DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVAS ACUMULADAS SIGT	RESERVA DE PARTICIPACION	TOTAL PATRIMONIO
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	16.000.00	-	-	-	-	16.000.00
	Utilidad Neta Segun el 2% de Ley					-40.811.75	
	Dividendos 2015 a Marzo					-147.490.40	
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	16.000.00	-	-	-	-188.302.15	16.000.00
31-dic-17	Transferencia Provisión Año 2016					210.000.33	
31-dic-17	Participación 15% año 2017					6.399.39	
31-dic-17	Utilidad Neta Segun el 2%					-21.134.00	
31-dic-17	Utilidad 1917 a Marzo					-60.851.02	
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	16.000.00	-	-	-	-41.997.48	16.000.00

[Firma]
 Director General

[Firma]
 Director General
 CUBANA DE AVIACION S.A.

"CUBANA DE AVIACION S.A."
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2017	2016
Recibido por Recauda de Clientes	2.251.963,17	2.947.939,47
Efectivo Pagado a Proveedores	-1.687.777,12	-2.142.261,75
Efectivo Pagado por Gastos Operacionales	-430.439,13	-611.429,02
Efectivo Generado por Operación	143.746,87	-35.714,33
Efectivo Pagado a Empleados	6.858,87	-1.159,40
Efectivo Pagado por Impuestos	-24.948,34	-25.867,83
Efectivo Pagado por Gastos no Operacionales	-773,23	-426,46
Efectivo Recibido por Ingresos no Operacionales	-	4.406,83
Efectivo Pagado por Cuentas por Pagar	176,99	-382,79
Efectivo Recibido por Otras Cuentas por Cobrar	2.200,00	-3.731,02
Efectivo Pagado por Provisiones por Pagar L/Piase	-90.214,41	-60.561,32
Flujo de Efectivo Generado en actividades de Operación	37.046,76	-122.626,48
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo Pagado por Compra de Activos Fijos	-	-687,00
Flujo de Efectivo Generado en actividades de Inversión	-	-687,00
AUMENTO/ DISMINUCION EN EFECTIVO	37.046,76	-123.313,48
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7.850,50	12.477,77
VALORES QUE NO REPRESENTAN EFECTIVO		
Resultado del Ejercicio	-41.997,00	118.606,21
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.900,26	7.850,50


 Lic. Carlos M. Gómez
 Gerente General


 Sra. Betty Córdova
 Contadora

"CUBANA DE AVIACION S. A."
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO POR ACTIV. DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2017	2016
Resultado del Ejercicio	<u>41.997,00</u>	<u>-118.686,21</u>
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación Activos Fijos	<u>3.692,76</u>	<u>6.313,09</u>
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIÓN	45.689,76	-112.373,12
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento/ Disminución Clientes	71.406,11	73.750,86
Aumento/Disminución Otras Cuentas por Cobrar	2.200,00	-1.731,02
Aumento/ Disminución Impuestos Anticipados	-23.263,09	-25.558,11
Aumento/Disminución Proveedores	25.877,78	6.808,10
Aumento/ Disminución Impuestos por Pagar	-1.685,26	508,28
Aumento/Disminución Obligaciones IESS	456,40	-289,25
Aumento/Disminución Beneficios Sociales	6.402,47	-870,15
Aumento/Disminución Cuentos por Pagar	176,99	-302,75
Aumento/ Disminución Provisiones por Pagar L/Plazo	<u>-90.214,41</u>	<u>-66.561,32</u>
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIV. DE OPERACIÓN	<u>37.046,76</u>	<u>-122.626,48</u>


 M. G. Sánchez
 Gerente General


 Sra. Kelly Contreras
 Contadora

"CUBANA DE AVIACION S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La empresa Consolidada Cubana de Aviación, empresa estatal creada por resolución número AEE-ochenta y seis de 27 de junio de 1961 del Ministerio encargado de la Integración Nacional de Transportes se considera sustituida a todos los efectos legales por la sociedad anónima de capital cubano denominada "CUBANA DE AVIACION S.A." que ha sido constituida por Escritura Pública 1701 de fecha 16 de septiembre de 1996, otorgada ante la Notaría Lurdes Lucía Díaz-Casela Navarro, de la Notaría Especial adscrita al Ministerio de Justicia.

La empresa tiene como objetivo social de transportación nacional e internacional de pasajeros, carga y correo de forma regular y no regular.

La empresa fue calificada para operar en el Ecuador mediante Resolución 95.1.1.1 2902 del 8 de Septiembre de 1995, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2730, tomo 126 del 19 de septiembre de 1995.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1791299140001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de "CUBANA DE AVIACION S.A." comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

Otros activos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una estimación para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Los instrumentos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantener hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de

estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero. - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando espiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

c) PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero. - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

e) INVERSIONES

Después de su reconocimiento inicial, la compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

f) INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se reconoce como instalaciones, maquinaria y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.

Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las instalaciones, maquinaria y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

g) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33% anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10% anual

h) PARTES RELACIONADAS

Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

I) IMPUESTOS

Impuestos corrientes

- Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.
- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada periodo por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-S, 29-12-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Impuestos diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

i) PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

k) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

l) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- y, los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

m) PROVISION IMPUESTO A LA RENTA

INGRESOS DE LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

Art. 31 (Ex 32).- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta ley.

n) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Incluye:	2017	2016
Caja Chica	350,00	350,00
Bancos	<u>2.150,26</u>	<u>7.500,50</u>
	2.500,26	7.850,50

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

a) Bancos

Incluye:

Produccion	978,17
Banco Internacional	<u>1.572,09</u>
	2.550,26

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:	2017	2016
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Clientes Carga CASS	220.116,97	236.094,13
Comisiones Carga	5.339,41	2.188,61
Petroecuador	<u>20.823,42</u>	<u>79.451,17</u>
Subtotal	246.279,80	317.685,91
Otras Cuentas por Cobrar		
Garantía Arriendo	2.000,00	2.000,00
Oscar Silva	<u>.</u>	<u>2.200,00</u>
Subtotal	2.000,00	4.200,00
Total Cuentas por Pagar	248.279,80	321.885,91

NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:	2017	2016
IMPUESTO A LA RENTA	1433,69	5.465,35
IVA Combustible	<u>64.062,42</u>	<u>36.767,67</u>
	65.496,11	42.233,02

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Incluye:	2017	2016
(VER ANEXO)	<u>71.960,99</u>	<u>75.453,71</u>
	71.960,99	75.453,71

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Incluye:	2017	2016
Cuentas por Pagar Proveedores		
Ensa	9.158,90	-
Municipio de Quito	829,76	781,52
WFS	1.161,27	-
Corporación Quipon	24,57	-
Michair Cargo	8.136,72	-
Supermaxi	128,00	-
Consecol	227,40	512,43
Navacargo	12.302,39	-
EDT. Cía Ltda.	2.246,64	-
Seto Cía. Ltda.	-	<u>8.944,00</u>
Subtotal	<u>34.115,73</u>	<u>8.237,95</u>
Cuentas por Pagar		
Fondo de Garantía	<u>176,99</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>176,99</u>	<u>-</u>
Total Cuentas por Pagar	34.292,72	8.237,95

NOTA 8.- IMPUESTOS

Incluye:	2017	2016
Retenciones en la Fuente	1.270,78	2.834,70
Retenciones IVA	<u>124,33</u>	<u>253,66</u>
	1.403,11	3.088,36

NOTA 9.- OBLIGACIONES ISS

Incluye:	2017	2016
Aportes ISS	<u>981,08</u>	<u>524,68</u>
	981,08	524,68

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	BAJAS	AJUSTES Y/O RECLASIFICAC.	DEPRECIACIÓN 2017	SALDO AL 31/12/2017
EDIFICIOS	72.400,60					72.400,60
MUEBLES Y ENFERIOS	7.061,77					7.061,77
EQUIPOS DE OFICINA	2.025,90					2.025,90
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	7.661,55					7.661,55
VEHICULOS	12.892,86					12.892,86
INSTALACIONES	7.877,00					7.877,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-34.475,93				-3.692,76	-38.168,69
TOTAL	102.352,68	-	-	-	-3.692,76	71.960,99

NOTA 10 - BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:	2017	2016
Fondos de Reserva	251,15	202,33
Décimo Tercer Sueldo	247,18	202,42
Décimo Cuarto Sueldo	257,34	240,00
15% Participación Trabajadores	6.299,55	-
	<u>7.055,22</u>	<u>652,75</u>

NOTA 11 - PROVISIONES POR PAGAR LARGO PLAZO

Incluye:	2017	2016
Cubana Casa Matris	284.684,03	388.803,44
Provisión Jubilación Patronal	33.869,00	23.788,00
Provisión Desahucio	<u>10.352,00</u>	<u>6.528,00</u>
	<u>328.905,03</u>	<u>419.119,44</u>

Estas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. Los montantes de estas obligaciones son detallados a continuación:

	2017		
	Jubilac. Patronal	Desahucio	Total
Saldo por Beneficios Definidos (CDB) al inicio del año	23.788,00	6.528,00	30.316,00
Costo laboral por servicios actuales	3.106,00	938,00	4.044,00
Interés auto. [Costo financiero]	1.730,00	475,00	2.205,00
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida x cambios	-1.182,00	-309,00	-1.491,00
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida x ajustes	6.427,00	2.700,00	9.127,00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-
Saldo por Beneficios Definidos al final del año	<u>33.869,00</u>	<u>10.352,00</u>	<u>44.221,00</u>

Los cálculos actuariales por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente bajo las normas NIIF (IAS 19).

La empresa tiene 2 empleados.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de COSTO DE CREDITO UNITARIO PROYECTADO.

La tasa de interés utilizada es del 7,69% equivalente a la tasa promedio de los bonos del gobierno publicada por el Banco Central del Ecuador. La tasa de incremento de los sueldos se estima en un 2,58% anual.

NOTA 12.- CAPITAL

Incluye:		2017	2016
Capital Suscrito y Pagado	a)	<u>16.000,00</u>	<u>16.000,00</u>
		16.000,00	16.000,00

a) Capital Suscrito y Pagado

Incluye:

El Capital Suscrito y Pagado asciende a \$ 16.000 representado por igual número de acciones de un valor de \$100 según el siguiente detalle:

Accionistas	Porcentaje	Valor
Cubana de Aviación	<u>100,00%</u>	<u>16.000,00</u>
	100,00%	16.000,00

NOTA 13.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:	2017	2016
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>41.997,00</u>	<u>110.686,21</u>
	41.997,00	110.686,21

NOTA 14.- INGRESOS

Incluye:

Los Ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	2017	2016
Ingresos Operacionales		
Embarque Carga	<u>2.180.557,01</u>	<u>2.474.169,61</u>
	2.180.557,01	2.474.169,61
TOTAL INGRESOS	<u>2.180.557,01</u>	<u>2.474.169,61</u>

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

Incluye:	2017	2016
Costo de Ventas	<u>-1.713.654,90</u>	<u>-2.149.093,85</u>
	-1.713.654,90	-2.149.093,85

NOTA 16 - GASTOS

	2017	2016
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración	-200,995,42	-217,348,88
Gastos de Ventas	-219,843,71	-224,090,17
Gasto Depreciación Activos Fijos	<u>-1,652,78</u>	<u>-4,313,09</u>
	-424,131,89	-445,742,14
Gastos No Operacionales		
Gastos Bancarios	<u>-773,22</u>	<u>-426,66</u>
	-773,22	-426,66
TOTAL GASTOS	<u>-424,905,11</u>	<u>-446,168,80</u>

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (25 de Abril de 2018) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.